



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **QUINTERO MARIN MARELY TERESA**, Cédula de identidad N° 18.257.216, bajo el título **"DUODENOPANCREATECTOMÍA CEFÁLICA: ANÁLISIS DE LOS FACTORES CONDICIONANTES DE MORBIMORTALIDAD"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL - HMCA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 05 de Abril de 2016 a las 08:00 AM., para que su autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el salón de reuniones del servicio de cirugía general del Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por su autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

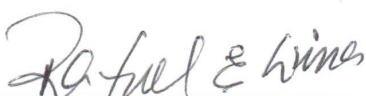
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para la presentación oral del trabajo Especial de Grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad,

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 05 días del mes de Abril del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Rafael Ernesto Luna.


Miguel Ángel Maita / C.I. 10.833.391
Hospital Universitario de Caracas


Jessica A. Salazar / C.I. 14.892.614
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo


Rafael Ernesto Luna / C.I. 9.281.721
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo
Tutor





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **LUNA VELÁSQUEZ EUSEBIO JESÚS**, Cédula de identidad N° 17.747.656, bajo el título **"DUODENOPANCREATECTOMÍA CEFÁLICA: ANÁLISIS DE LOS FACTORES CONDICIONANTES DE MORBIMORTALIDAD"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL - HMCA**, dejan constancia de lo siguiente:

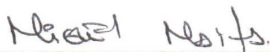
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 05 de Abril de 2016 a las 08:00 AM., para que su autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el salón de reuniones del servicio de cirugía general del Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

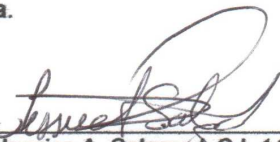
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por su autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

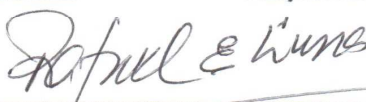
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para la presentación oral del trabajo Especial de Grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad,

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 05 días del mes de Abril del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Rafael Ernesto Luna.


Miguel Ángel Maita / C.I. 10.833.391
Hospital Universitario de Caracas


Jessica A. Salazar / C.I. 14.892.614
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo


Rafael Ernesto Luna / C.I. 9.281.721
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo
Tutor

